PROFILAXIS POST-EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH

Exposición sexual de mayor riesgo frente al VIH

La exposición sexual de mayor riesgo frente al VIH es la penetración anal sin preservativo, especialmente si hay eyaculación en el interior del recto.

Actuación ante una exposición de alto riesgo

Después de una penetración anal sin preservativo, la persona penetrada no debe hacer lavado rectal. El hombre que penetró debe lavar el pene con agua y jabón neutro.
Después de estas actuaciones debe acudirse a un Servicio de Urgencias hospitalario lo antes posible para que el médico/a valore la posibilidad de iniciar la profilaxis post-exposición no ocupacional (PPENO).

Qué es la PPENO

Es un tratamiento antirretroviral para prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) cuando se produjo una exposición de alto riesgo.

Características de la PPENO

Es una medida de carácter excepcional.
Cada exposición de riesgo debe individualizarse y valorarse dentro de una actuación médica integral.
La decisión de indicar la PPENO debe ser acordada por el médico/a y la persona implicada después de valorar los beneficios y los inconvenientes.
Precisa de consentimiento informado.

Cuándo iniciar la PPENO

Si se indica la PPENO debe comenzarse, a ser posible, antes de las 6 horas después de la exposición de riesgo, y siempre, antes de las 72 horas.

Recomendaciones después de una exposición de riesgo

Realizar la prueba del VIH y, en caso de resultado negativo, debe repetirse la prueba entre la 4ª-6ª semana y, finalmente, en la semana 16ª.
Además, también se aconseja usar siempre el preservativo en las relaciones sexuales y no compartir material de inyección de drogas.